



GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2025- 0408, de 20 de septiembre de 2025, se aprueba por urgencia Proyecto Técnico de la obra “Reparaciones y adecuaciones en el entorno de instalaciones municipales”, obra del Fondo de Cohesión Territorial 2025, y que ha sido redactado por el Arquitecto. Municipal, D. José M^a del Río Balsa, con un presupuesto total de ejecución de NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (94.241,29 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, quedando expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, y en la página Web de este Ayuntamiento (www.golmayo.es), por plazo de OCHO DÍAS, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 19 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1989